



INFORME DE COMISARIO.

Señores
Accionistas de
CONSTRAIZANCE S.A.
Ciudad.-

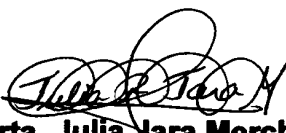
Estimados Señores:

En mi calidad de Comisario de la empresa **CONSTRAIZANCE S.A.**, y en cumplimiento de la función que asigna el Numeral Cuarto, del Artículo 321 de la Ley de Compañías, cúpleme informarle que he revisado el Estado de Resultados y el Balance General, por el año 2009, mi revisión incluye pruebas de los registros contables y exámenes de la documentación sustentatoria.

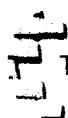
En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan expresan razonablemente la situación financiera de **CONSTRAIZANCE S.A.**, de sus operaciones por el año terminado, en conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en Ecuador.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados, al 31 de Diciembre del 2009, de la Compañía **CONSTRAIZANCE S.A.**

Atentamente.



Srta. Julia Jara Merchán.
Comisaria
C.C.: # 092483919-4



Dirección: Guasmo Sur Coop. Eloy Alfaro, Mz. B, V. 13

Telfs.

• 085113110

092309727 - 080900555 - 080900666